EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIRECCION: Calle B N31-38 entre San Gabriel y Mariana de Jesús, sector Hospital Metropolitano Tercer Piso
TELEFONOS: (02) 2924-118 / (02) 2269-100. / (02) 2263-827
EMAIL: wbatallas@batallas.com.ec
Quito, Ecuador

A4

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

En nuestra calidad de Comisario de la **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera (no consolidado) de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral (no consolidado), por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debemos revelar las siguientes observaciones producto de nuestra revisión:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

La Empresa Eléctrica Quito S.A., sigue operando como compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, en asuntos de orden societario; en aspectos de carácter tributario, fiscal, contractual, de control, de funcionamiento, la Empresa se rige con lo establecido en la Ley de Empresas Públicas.

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

De acuerdo a la revisión efectuada referente al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio durante el ejercicio 2016, debemos mencionar lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas se ha reunido en 4 ocasiones

- El Directorio se reunió en 10 ocasiones

Adicionalmente debemos señalar que los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales que rigen al respecto.

1.2 De los títulos de acciones y los talonarios. -

El capital de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 asciende a US. $ 221,136,231 dividido en acciones nominativas de dos clases US. $ 219,386,690 acciones ordinarias y US. $ 1,749,541 acciones preferidas.

2. ASPECTOS LABORALES:

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 16 al 33 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, hemos verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones consagradas en este cuerpo legal en lo relativo a la prohibición de aportes a fondos de cesantía o jubilación de los empleados con recursos públicos; y, el no reparto de utilidades.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La Empresa ha dado cumplimiento en los aspectos importantes con las disposiciones establecidas en las normas legales vigentes y resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio.

4. ASPECTOS CONTABLES:

4.1 Toma física de Inventarios

Con fecha 03 de febrero de 2017, se suscribió el contrato para la revisión de comisario a los Estados Financieros 2016, posterior al 31 de diciembre de 2016, por lo tanto, no participamos en la constatación física de inventarios, lo cual se considera una limitación al alcance respecto de la evaluación de la existencia y condición del rubro de Inventarios, cuyo saldo asciende a US. $ 45,384,006.99.

Recomendación:

Se recomienda efectuar las gestiones de forma oportuna para la contratación de Comisario y posterior planificación de este procedimiento, por cuanto es importante su participación en la constatación física de inventarios, lo cual le permitirá evaluar la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos y obtener evidencia válida y suficiente respecto a la existencia y condición del inventario.

Respuesta de la Administración:

El proceso para contratar los servicios de Comisario, se efectúa por Consultoría Contratación Directa, el mismo que se efectúa en el Porta de Compras Públicas, y una vez que se cuenta con la firma ganadora, se requiere de la autorización de la Junta General de Accionistas, la que consta en la Resolución 2016-025-AJ de 19 de diciembre de 2016.

4.2 Diferencias entre el saldo de costo y depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo

Se evidencia diferencias al 31 de diciembre de 2016, entre los saldos del rubro de propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada de bienes e instalaciones en servicios, entre la sección de inventarios y avalúos técnicos (SIAT) y lo registrado por contabilidad, el detalle:

CUENTA GENERAL	SIA		CONTABILIDAD		DIFERENCIAS EN:	
	VALOR NUEVO	DEPR. ACUM.	VALOR NUEVO	DEPR. ACUM.	VALOR NUEVO	DEPR. ACUM.
LINEAS Y SUBESTAC. DE SUBTRANS.	261,287,790.80	144,694,993.84	261,565,033.68	144,696,505.75	-277,242.88	- 1,511.91
INSTALACIONES GENERALES	111,537,801.25	51,913,406.26	111,968,081.61	52,184,253.26	-430,280.36	-270,847.00
	1,985,369,245.93	1,350,968,277.94	1,986,076,769.17	1,351,240,636.88	-707,523.24	-272,358.94

Recomendación:

Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas entre los valores registrados en el sistema de inventarios y avalúos técnicos con registros contables, con la finalidad de identificar oportunamente las diferencias e incluir el origen de las mismas, y en caso de considerar pertinente efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarias.

Respuesta de la Administración:

La diferencia de US. $ 277,242.88 en el valor a nuevo en líneas y subestaciones de Subtransmisión corresponde a: US. $ 267,680.00 pertenece al Sistema de Estructuras que se ha solicitado al área técnica realice el reingreso respectivo a la Bodega, por cuanto, no es parte de Propiedad, Planta y Equipo, se adjunta fotocopia de los correos electrónicos solicitando este trámite.

Dentro del grupo de Instalaciones Generales la diferencia de US. $ 430,280.36 corresponde al alta de equipo del taller El Dorado y equipos de los Edificios: Las Casas y Álvarez que fueron registrados en el año 2016 y el alta en el Sistema de Control Bienes se lo efectuará en el transcurso del año 2017.

En relación a las diferencias presentadas en las depreciaciones acumuladas, las mismas se justifican conforme se realicen los ajustes al rubro de Propiedad, Planta y Equipos.

4.3 Diferencias en el saldo de inventarios

Mediante la revisión efectuada se evidencia diferencias al 31 de diciembre de 2016, en los saldos inventarios, entre la sección de existencias y lo registrado por contabilidad, el detalle:

Bodega	Cuenta	Saldo Balance	Saldo inventario valorado	Diferencia
Red aérea y distribución	15101	6,395,103.49	6,319,026.60	76,076.89
Instalaciones y alumbrado publico	15102	8,917,986.61	9,145,802.12	(227,815.51)
Bodega automotriz	15105	1,032,698.18	1,028,582.15	4,116.03
Bodega agencia Conocoto	15109	35,573.86	18,975.18	16,598,68
Bodega de postes selva alegre	15118	653.72	-	653.72
Bodega Epiclachima	15119	10,786,398.19	10,781,404.12	4,994.07
Bodega agencia Machachi	15137	6,491.75	6,280.34	211.41

Bodega agencia Pedro Vicente Maldonado	15138	11,344.58	10,199.51	1,145.07
Bodega laboratorio de medidores	15140	186,022.43	208,158.75	(22,136.32)
Bodega agencia San Antonio	15143	2,746.11	3,091.87	(345.76)
Bodega Guangopolo unificada	15153	3,518,358.95	3,387,549.68	130,809.27
Bodega bajas Cumbayá	15192	407,784.92	260,496.03	147,288.89

Recomendación:

Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas entre los valores registrados en el sistema de existencias con registros contables, con la finalidad de identificar oportunamente las diferencias e incluir el origen de las mismas, y en caso de considerar pertinente efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarias.

Respuesta de la Administración:

Las conciliaciones de la Cuenta Inventarios se realiza de forma periódica (mensual); sin embargo, las diferencias presentadas corresponden a que existen movimientos de Bodegas y órdenes de egreso pendientes de contabilizar por no disponer de los sustentos en los usos de los materiales retirados desde las bodegas por los usuarios, o traspasos entre bodegas, documentos que los realizan en el transcurso del año 2017.
Informes de recibo pendientes de pago, situación que se presenta, por cuanto ingresa primero el material en las bodegas, y posterior a ello son fiscalizados y se tramita la factura con los respaldos para continuar con el pago respectivo.

4.4 Cuentas sin movimientos significativos durante el periodo de revisión

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa mantiene varias cuentas en el Estado de Situación Financiera que no registran movimientos significativos durante el periodo, tomando en consideración la naturaleza de las cuentas. A continuación, una muestra:

CUENTA	NOMBRE	2015/12	2016/12
11875	APORTES EEQ PARA OBRAS (SOTERRAMIENTO)	6,459,619.22	6,459,619.22
26940	CERTIFICADOS APORTACION CORPEI	(5,436.23)	(5,436.23)
26993	MANDATO CONSTITUYENTE NO. 15	189,899,335.96	189,899,335.96
12440	CERTIFICADOS DE APORTACION CORPEI	4,401.10	4,401.10
12450	HIDROVICTORIA S.A. INVERSION ACCIONES	2,630,835.00	2,630,835.00

Recomendación:

Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las cuentas de saldo deudor y acreedor sin movimientos significativos, y de ser necesario realizar los ajustes correspondientes, con el propósito de depurar los saldos y presentar adecuadamente los estados financieros.

Respuesta de la Administración:

Respecto de esta recomendación, se realiza la revisión periódica de las cuentas contables, sin embargo, muchas de ellas y para su liquidación se depende de otras entidades como son: EPMMOP y del Estado Ecuatoriano, que son valores más representativos que corresponde a cuentas Nos. 11875 y 26993, respectivamente.

Con relación a las cuentas 12440 y 26940 corresponden al registro por cobrar y pagar de los certificados aportación CORPEI, se efectuará el ajuste de la recuperación de los certificados Nos. 02920 y 04604 que no se dieron de baja en la cuenta acreedora 269-40.

El saldo de US. $ 2,630,835.00, corresponde a las Acciones Nominativas que la Empresa Eléctrica Quito como único accionista, mantiene en la Empresa Hidrovictoria, no se liquida esta cuenta, por cuanto se depende de la decisión de parte de las autoridades de las dos Empresas.

4.6 Partidas conciliatorias en conciliaciones bancarias

Mediante la revisión efectuada, se evidencia que la Empresa mantiene partidas conciliatorias no registradas en Bancos correspondiente a notas de crédito, notas de débito y cheques girados y no cobrados, el detalle es como sigue:

BCE Cuenta Corriente N° 1310093		
Créditos no registrados en libros	US. $	2,782,466.67
Débitos no registrados en libros	US. $	4,373.53
Cuenta Fomento Quijos		
Transferencias en circulación	US. $	6,126.07
Banco Pacífico		
Créditos no registrados en libros	US. $	5,655.11
Débitos no registrados en libros	US. $	1,383,116.11

Recomendación:

Se sugiere efectuar el análisis correspondiente de las diferentes partidas conciliatorias del rubro Bancos, para su presentación adecuada en los estados financieros

Respuesta de la Administración:

BCE Cuenta Corriente Nº 1310093

El valor de US. $ 2,782,466.67 que se presenta en Créditos no registrados en libros, obedece a valores transferidos por diferentes entidades públicas y privadas por pago consumo de energía, quienes no legalizan la transacción de pago realizada y dar de baja dichos valores, varios de estos valores son registrados en los meses subsiguientes, una vez identificada su origen. Mediante Memorandos Nos. EEQ-DCGE-2016-0174-ME de 03 de mayo de 2016 y EEQ-DCGE-2017-0060-ME de 10 de febrero de 2017 se remitió al Departamento de Recaudación sobre las novedades encontradas en las Conciliaciones de los años 2015 y 2016, respectivamente, sin tener respuesta hasta la presente fecha, se adjuntan fotocopias de los memorandos.

El valor de US. $ 4,373.53 en Débitos no registrados en libros corresponden a un valor pagado al SRI por matriculación vehículos de la EEQ realizado por el Departamento de Tesorería, valor que se encuentra en trámite para solicitar su devolución en razón que la base de datos del SRI no se encontraba actualizada y los vehículos por lo que se pagó la matricula ya fueron dados de baja en la EEQ.

Cuenta Fomento Quijos
Transferencias en circulación por US. $ 6,126.07 corresponden a:
US. $ 342.54 valor a ser registrado por anulación al 31 de diciembre de 2016
US. $ 1,605.15 corresponde a cheques por liquidaciones a herederos por fallecimiento empleado Sr. Jorge Jaramillo, estos valores se encuentran en custodia de Procuraduría de la EEQ.
US. $ 473.03 cheque cobrado en el mes de enero de 2017
US. $ 3,705.35 cheques no cobrados, que se encuentran bajo custodia en el Departamento de Tesorería.

Banco Pacífico
Créditos no registrados en libros por el valor de US. $ 5,655.11 corresponde a valores depositados y se notificó como novedad a dicha Entidad Financiera para su respectiva justificación.

Débitos no registrados en libros por el valor de US. $ 1,383,116.11 corresponden a:
a. US. $ 1,345,080.93 valores que se están registrados contablemente en el mes de enero de 2017, por cuanto el corte de fin de mes se procesa y se acredita en el primer día hábil del siguiente mes en la Cta. Cte. 1310093 del BCE.
b. US. $ 29,873.10 fueron regulados mediante B/T 203099/2017 previo a un análisis de cuentas.
c. US. $ 7,118.33 corresponden a Débitos por cheques protestados que previamente, se está revisando para su saneamiento.
d. US. $ 1,043.75 corresponden a valores por ajustes que realiza el Banco y que está notificado al Banco como novedad, pendiente de justificar.

4.7 Registro contable por bonificación desahucio 2015

Antecedente

La Empresa contabilizó como gasto del periodo un valor de US. $ 373,780.20 por provisión de desahucio, el cual debió ser contabilizado en el periodo 2015.

Observación

La Empresa Eléctrica Quito S.A., durante el periodo 2016, efectúo ajustes contables tales como: US. $ 10,751.01 y US. $ 889,477.49 por reclasificación de valores de los materiales de acuerdo a oficio N° 23337; US. $ 5,254,971.76 por compensación déficit tarifario año 2015; US. $ 373,780.20 por provisión de desahucio, los cuales corresponden a valores que debieron ser contabilizados en el periodo 2015, sin embargo, se contabilizó en el ejercicio 2016 con cargo a resultados acumulados, lo que origina la siguiente variación, entre el formulario 101 y la cuenta de resultados acumulados:

Resultados acumulados según	US. $
Formulario 101 – año 2015	49,525,329.10
Según Estado de Situación Financiera "Resultados acumulados"	36,506,693.16
Variación	13,018,635.94

Recomendación:

La Empresa Eléctrica Quito S.A., debe efectuar sus registros contables de forma oportuna y en el ejercicio económico que se origina la

transacción contable, con el objetivo de presentar los saldos en los Estados Financieros de forma adecuada.

Respuesta de la Administración:

El ajuste a la provisión por Desahucio por US. $ 373,780.20 se registró en base a la recomendación de auditoria externa efectuada en el mes de julio de 2016, a esa fecha los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016 ya habían sido entregados de manera oficial a la Contraloría General del Estado, por lo tanto, ya no se podía realizar ninguna modificación. Con el fin de presentar el gasto por provisión de Desahucio dentro del periodo que corresponde se realizará la reclasificación a la cuenta 21605 Resultado de Ejercicios Anteriores. Se entregará fotocopia del Boletín de Traspaso con el ajuste correspondiente.

4.8 Información no proporcionada

A la fecha de emisión del presente informe, la Empresa no ha proporcionado, la siguiente información:

- Copia de informe de auditoría externa, del periodo 2016
- Copia de informe de Gerente General, periodo 2016

Recomendación:

Con la finalidad de efectuar la revisión respectiva, se sugiere proporcionar la información detallada anteriormente.

Respuesta de la Administración:

Copia de informe de auditoria externa, del periodo 2016, la firma auditora Morales & Asociados Cía. Ltda., inicio su trabajo a partir del día 03 de abril de 2017, no se dispone de dicho informe, el tiempo aproximado de la auditoria es de 59 días.
Copia de informe de Gerente General, periodo 2016, dicho informe aún no está conocido ni aprobado por la Junta General de Accionistas, está pendiente la convocatoria a para la aprobación correspondiente.

5. ESTADOS FINANCIEROS:

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Empresa para el desempeño de nuestras funciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa.
Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación Financiera de la Empresa por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

DETALLE	(En miles de US. $)	%
ACTIVOS	**984,407**	**100**
Activos corrientes	257,524	26%
Activos no corrientes	726,883	74%
PASIVOS Y PATRIMONIO	**984,407**	**100**
PASIVOS	**272,373**	**28%**
Pasivos corrientes	57,190	6%
Pasivos no corrientes	215,183	22%
Patrimonio (no incluye utilidad y total resultado integral del año)	**649,788**	**66%**
Utilidad y total resultado integral del año	**62,246**	**6%**

Una compilación del Estado de Resultados Integral por el período que terminó el 31 de diciembre de 2016 y con cifras comparativas de 2015 es como sigue:

DETALLE	(En miles de US. $)			VARIACIÓN %
	2016	2015	VARIACIÓN	
INGRESOS DE OPERACIÓN	406,029	400,982	5,047	1
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	7,589	13,487	(5,898)	(44)
COSTO DE VENTAS	(207,976)	(221,523)	13,547	(6)
GASTOS DE OPERACIÓN	(143,316)	(145,593)	2,277	(2)
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	(2,173)	(2,457)	284	(12)
UTILIDAD Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**60,152**	**44,896**	**15,256**	**34**

6. OPINIÓN:

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

Como Comisarios, declaramos que hemos dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los Estados Financieros sujetos a nuestro análisis, son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Quito, Ecuador
31 de marzo de 2017

Batallas & Batallas

BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CÍA. LTDA.
Firma miembro de INPACT INTERNATIONAL ENGLAND
RNAE 456

Ing. Washington Batallas
RNCPA 27.177
Representante legal